



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SECRETARIO

Lcdo. Eliezer Ramos Parés | Secretario | ramospr@de.pr.gov

26 de mayo de 2026

Subsecretaría asociada, subsecretaría de Administración, subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos, secretaria asociada de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, gerentes y subgerentes, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuelas y maestros

Lcdo. Eliezer Ramos Parés
Secretario

INTERNADO PILAR BARBOSA PARA MAESTROS DE ESCUELA SUPERIOR

El Departamento de Educación de Puerto Rico promueve, como parte de sus metas, el desarrollo de las destrezas y competencias del docente, que lo empoderen como líder educativo en sus comunidades. Esto es posible mediante oportunidades de desarrollo profesional y experiencias de aprendizaje. Por eso, el Senado de Puerto Rico, en virtud de la Ley núm. 53 del 1997, creó el Programa de Internados Pilar Barbosa dirigido a profesionales de la enseñanza.

Este internado tiene el propósito promover experiencias educativas innovadoras en las áreas de tecnología, liderazgo y método de enseñanza del siglo 21, así como la política educativa federal.

Este se llevará a cabo en la sede The Washington Center, en Washington, D. C.,

del 10 al 21 de agosto de 2026, y está dirigido a docentes del nivel superior sistema público de enseñanza, docentes administrativos y profesores universitarios a nivel de bachillerato. Los interesados en participar deberán acceder al portal oficial del programa: www.oslpr.org, aquí podrán consultar los requisitos de elegibilidad, así como descargar la solicitud y los documentos requeridos. La fecha límite para la radicación de solicitudes es el 12 de junio de 2026.

Para información adicional, puede comunicarse con la Sra. Susan González, directora de la Comisión Conjunta del Programa Pilar Barbosa, al 787 724 2030, extensiones 3679 o 3687, o escribir al correo electrónico: pilarbarbosa@oslpr.org

Agradeceremos la atención que le brinden a este asunto